



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), abril veintiocho de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00348** 00

En cuanto a la solicitud elevada al despacho por la señora **MARÍA VICTORIA CARDONA ZAPATA**, se le hace saber que los dineros deben ser solicitadas al juzgado los días jueves, entre las 08:00 a.m. y 12:00 m, al correo institucional, pues es el día en el cual se hace la entrega de los mismos.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-